



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/10/2021, relativo al Asunto General, formado con el oficio con referencia alfanumérica PCG/697/2021, de fecha 11 de febrero de la presente anualidad, firmado por la maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que comunica a este órgano jurisdiccional electoral local, " la propaganda gubernamental, imparcialidad en la aplicación de recurso y equidad en la contienda electoral, uso adecuado de programas sociales e informe anual de labores de gestión" (sic), al que se anexa un CD, recibido ante este tribunal electoral, el día 12 de febrero de la presente anualidad, a las 15:34 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha doce de febrero de dos mil veintiuno.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día de hoy doce de febrero de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha doce de febrero de dos mil veintiuno, constante de tres hojas en pantalla, a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-

ACTUARIO

[Firma manuscrita]

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del
Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/10/2021.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio con referencia alfanumérica PCG/697/2021, de fecha 11 de febrero de la presente anualidad, signado por la maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que comunica a este órgano jurisdiccional electoral local, "la propaganda gubernamental, imparcialidad en la aplicación de recurso y equidad en la contienda electoral, uso adecuado de programas sociales e informe anual de labores de gestión" (*sic*), al que se anexa un CD, recibido ante este tribunal electoral, el día 12 de febrero de la presente anualidad, a las 15:34 horas. Conste.- - - - -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente;
ACUERDA.- - - - -

PRIMERO: Con el oficio con la referencia alfanumérica PCG/697/2021, de fecha 11 de febrero de la presente anualidad, signado por la maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/10/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- -

SEGUNDO: Se tiene por presentado a la maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que comunica a este órgano jurisdiccional electoral local, la propaganda gubernamental, imparcialidad en la aplicación de recurso y equidad en la contienda electoral, uso adecuado de programas sociales e informe anual de labores de gestión, al que se anexa un CD. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TERCERO: Enviense de manera digital el oficio PCG/697/2021 y CD anexo, signado por la maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste.-----


Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
CAMPECHE, ME.

Maestra María Eugenia Villa Torres.
Secretaria General de Acuerdos

Con esta misma fecha (12 de febrero de 2021), hago entrega este expediente a la Acuaría de este Tribunal.- Conste.-----


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE